	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL FORMATO, SOLICITUD NECESIDADES	Documento no controlado

FECHA DE SOLICITUD: 12/08/2026

CENTRO DE FORMACIÓN: Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Innovación y Competitividad

OBJETO INCLUIDO EN EL PAA: 41_9528_420 Entregar a título de compra venta maquinaria y equipos para el fortalecimiento del taller de confecciones del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El artículo 25 del Decreto 249 de 2004, denominado Centros de Formación Profesional Integral, señala: "Los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos", y el artículo 27 del mismo Decreto, refiere las funciones de los Subdirectores de los Centros de Formación Profesional Integral, y específicamente en el numeral 11 los compromete a: "Garantizar que la formación integral que imparte el Centro constituya un proceso educativo teórico - práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social y el emprendimiento que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida". La misma norma, le asigna al SENA el objetivo de participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuyan a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral.

El Decreto 585 de 1991 dispuso para el SENA la función de adelantar actividades de formación profesional con reglas vigentes, dirigida a transferir tecnologías de utilización inmediata en el sector productivo, realizar programas y proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y orientar la creatividad de los trabajadores colombianos. Así mismo, podrá realizar convenios en aquellos casos en que se requiera la participación de otras entidades o centros de desarrollo tecnológico, en el diseño de acciones para el mejoramiento de la productividad empresarial, y el fortalecimiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo; las estrategias de mayor impacto son las asociadas a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación"; en este sentido y teniendo en cuenta que éstas son elementos centrales para la pertinencia y calidad en la formación Profesional impartida por la Entidad.

E el Acuerdo 0010 del 16 de diciembre del 2024 “Por el cual se establece la política para el desarrollo de los programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo en el SENA, dentro del marco de la Ley 344 de 1996 artículo 16”, tienen como objetivo el implementar y consolidar áreas de investigación, desarrollo e innovación para mejorar la competitividad, el bienestar y la calidad de vida de la economía popular, campesina y otros sectores en la territorialidad, alineado con la política de inversión de los recursos de la Ley 344 de 1996.

Para promover la competitividad, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, se proponen los siguientes objetivos: 1) Definir los ejes estratégicos de operación para la política de competitividad y desarrollo Tecnológico; 2) Promover el desarrollo de la política de competitividad y desarrollo tecnológico por medio de líneas de inversión para el desarrollo de proyectos planes y estrategias de los recursos destinados mediante Ley 344 de 1996; 3) Establece las estrategias y mecanismos de intervención mediante actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuyan a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral definidas en las líneas de inversión de la política de competitividad y desarrollo tecnológico, 4) Contribuir a la conservación de la cultura, los saberes ancestrales, el mejoramiento de los niveles de bienestar y la calidad de vida de las poblaciones campesinas, de la economía popular, circulares, indígenas, NARP y otras de especial protección por parte del Estado.

En el capítulo 6, artículo 21 del acuerdo 0010, establece que la Investigación para la formación profesional como iniciativas generadas desde los centros de formación mediante proyectos de investigación de acuerdo con las líneas establecidas en la política de competitividad y desarrollo tecnológico, que pueden ser formulados e implementados por los grupos de investigación, que contarán con semilleros con participación de aprendices, dando como resultado un impacto a los programas de formación profesional. Los proyectos contendrán una o más de las líneas de inversión determinadas en el presente acuerdo.

Para la presente vigencia, el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA – Regional Huila cuenta con recursos asignados mediante la Resolución No. 1-00001 del 2 de enero de 2026, destinados a la ejecución del Plan de Intervención Técnica o Tecnológica de Equipos PITTE_2025_311_27, para la modernización del taller de confecciones de la sede Comercio y Servicios, reemplazando maquinaria obsoleta y garantizando la formación profesional pertinente y de calidad, fortaleciendo la enseñanza-aprendizaje, ampliando la oferta educativa y beneficiando poblaciones vulnerables.

La adquisición de los equipos para el área de confecciones permitirá fortalecer los procesos de formación profesional integral, la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), así como el desarrollo de competencias técnicas acordes con las tendencias y requerimientos actuales de la industria de la confección. La modernización tecnológica del ambiente de formación contribuirá a que los aprendices desarrollen habilidades prácticas en condiciones similares a las utilizadas en el sector productivo, favoreciendo una formación pertinente, actualizada y orientada al mejoramiento de la productividad y la competitividad empresarial.

De manera específica, los equipos a adquirir fortalecerán el desarrollo de las competencias asociadas al programa Técnico en Confección Industrial de Prendas de Vestir Aplicando Herramientas de

Productividad, particularmente la competencia “Operar máquina Flatseamer cumpliendo especificaciones técnicas y de producción”, mediante los resultados de aprendizaje orientados a alistar la máquina Flatseamer de acuerdo con la documentación técnica y realizar operaciones de confección según métodos de trabajo y normatividad vigente. Así mismo, apoyarán la competencia “Operar máquinas de ciclo de costura cumpliendo especificaciones técnicas”, permitiendo a los aprendices preparar, configurar y operar maquinaria especializada de acuerdo con la documentación técnica, los estándares de calidad y los requerimientos de producción del sector.

De igual manera, los equipos beneficiarán el programa Técnico en Patronaje Industrial de Prendas de Vestir, fortaleciendo la competencia “Desarrollar patrones de acuerdo con procedimientos técnicos”, especialmente en el resultado de aprendizaje relacionado con la validación de prototipos o muestras físicas conforme a los requerimientos técnicos del patronaje industrial. Esto permitirá mejorar los procesos de diseño, desarrollo, ajuste y validación de prendas, integrando criterios de calidad, funcionalidad y productividad.

En el programa Técnico en Entrenamiento de Personal Operativo en Confección, la modernización de la maquinaria permitirá fortalecer la competencia “Operar maquinaria de confecciones de acuerdo con las necesidades de entrenamiento”, facilitando el desarrollo de los resultados de aprendizaje relacionados con el alistamiento de maquinaria, herramientas, materiales e insumos, así como la ejecución de operaciones de confección de prendas de vestir mediante la aplicación de métodos de trabajo y normas de seguridad industrial.

De igual manera, los equipos fortalecerán la formación impartida en el programa Operario en Confección Industrial de Ropa Exterior, permitiendo desarrollar de manera adecuada las competencias “Operar máquina plana de una aguja cumpliendo especificaciones técnicas”, “Operar máquina recubridora cumpliendo especificaciones técnicas” y “Operar máquina sobrehiladora (fileteadora) cumpliendo especificaciones técnicas”, competencias esenciales para la elaboración de prendas con estándares de calidad y productividad requeridos por el sector confección.

Así mismo, en el programa Tecnólogo en Confección Industrial, la incorporación de maquinaria especializada fortalecerá la competencia “Planear los procesos en la industria del vestuario con base en el plan maestro de producción”, particularmente en el resultado de aprendizaje orientado a determinar la maquinaria, equipos, materiales e insumos requeridos en el proceso productivo de acuerdo con las órdenes de producción y las fichas técnicas, permitiendo a los aprendices comprender integralmente la gestión tecnológica y productiva de la industria del vestuario.

Adicionalmente, la incorporación de equipos con tecnología actual permitirá implementar metodologías de aprendizaje basadas en proyectos, desarrollar prototipos, optimizar procesos productivos, realizar pruebas técnicas y generar soluciones innovadoras para el sector confección. De esta manera, se fortalecerá la articulación entre formación profesional, investigación aplicada, desarrollo tecnológico y transferencia de conocimiento, promoviendo capacidades que respondan a las necesidades de las empresas, emprendedores y demás actores de la cadena productiva del sur del Huila y su área de influencia.

En consecuencia, la adquisición de los equipos es una necesidad prioritaria y estratégica, alineada con la misión institucional del SENA, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y la Política de Gestión del

Conocimiento y la Innovación, contribuyendo de manera efectiva al desarrollo socioeconómico y al bienestar del sur del Huila y del país en general.

Así las cosas, luego de la identificación y justificación técnica del equipo, el Centro de Formación tiene debidamente incluida la necesidad contractual en el Plan Anual de Adquisiciones 2026, contando con la disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia asignados y con base en que la necesidad contractual este claramente definida como de ciencia, tecnología e innovación.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	23121600	**MÁQUINA PLANA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL** Máquina plana industrial de una aguja. Motor servo direct drive integrado. Velocidad mínima: 5.000 ppm. Longitud máxima de puntada: 5 mm o superior. Corte automático de hilo. Levantamiento automático del prensatelas mediante motor paso a paso; con posibilidad de levantar el prensatelas manual. Remate automático programable. Posicionamiento electrónico de aguja. Pantalla LCD o táctil. Programación de patrones de costura. Contador de producción, con posibilidades de hacer TEST MODEM y código de errores. Programación de velocidad por operación. Iluminación LED regulable. Lubricación automática. Alimentación 110 V. **REQUISITOS COMPLEMENTARIOS** **Aditamentos que se debe incluir cada máquina**: Guía imán magnética grande pie para pegar cremallera invisible pie para pegar cremallera de chaqueta pie compensado a 1/16" pie con guía fija a 1/16” derecho pie con guía fija a 1/16” izquierdo pie con guía fija a ¼” derecho pie con guía fija a ¼” izquierdo 9 cajas de agujas # 70, 80, 90 punta: SES, SUK, SKL. **Otros Accesorios:** Debe entregarse con mueble con ruedas para el desplazamiento (estante y tablero), porta-conos y kit básico de herramientas (destornilladores de pala bobinero, estrella, brocha, cajabobina de repuesto y 3 carreteles, aceitera).	20	UNIDAD

		Nota: El modelo ofertado deberá encontrarse vigente en el portafolio comercial del fabricante y no podrá encontrarse anunciado como descontinuado. No se aceptarán equipos descontinuados, remanufacturados, reacondicionados o reconstruidos **Asistencia Técnica:** El oferente debe garantizar cobertura de servicio técnico y disponibilidad de repuestos originales en territorio colombiano.		
	23121600	**FILETEADORA RESORTADORA INDUSTRIAL ELECTRÓNICA DE 4 HILOS** Configuración 2 agujas – 4 hilos. Motor servo direct drive integrado. Velocidad mínima: 6.000 puntadas por minuto. Diferencial ajustable por botón. Longitud de puntada ajustable entre 0,8 y 4 mm o superior. Ancho de sobrehilado ajustable. Corte automático de hilo. Posicionamiento automático de aguja. Elevación automática del prensatelas. Panel digital integrado. Sistema de lubricación automática. Sistema de detección de material. Programación de parámetros de costura. Luz LED integrada. Compatible con guías para aplicación de elásticos. Alimentación 110 V. **REQUISITOS COMPLEMENTARIOS** **Accesorios:** Debe entregarse con mueble industrial completo con ruedas para el desplazamiento (estante y tablero), porta-conos y kit básico de herramientas: destornilladores, pinza, brocha, aceitera, 3 cajas de agujas # 80 punta: SES, SUK, SKL; **Dosificador de elástico regulable tipo zero-max mecánico y prensatelas regulables para elásticos.** Juego de loopers y juego de cuchillas. **Nota:** El modelo ofertado deberá encontrarse vigente en el portafolio comercial del fabricante y no podrá encontrarse anunciado como descontinuado. No se aceptarán equipos descontinuados, remanufacturados, reacondicionados o reconstruidos	2	UNIDAD

		Asistencia Técnica: El oferente debe garantizar cobertura de servicio técnico y disponibilidad de repuestos originales en territorio colombiano.		
3	23121600	**RECUBRIDORA MECATRÓNICA INDUSTRIAL COLLARIN** Recubridora industrial cama plana ajuste en F para pegar sesgo con tapa para pegar sesgo y ajustable para ajuste en D para asentar costuras. Sistema recubridor. Configuración mínima: 3 agujas 5 hilos. Motor servo direct drive. Velocidad mínima: 6.000 ppm. Longitud de puntada ajustable por botón. Diferencial ajustable. Sistema de lubricación automática. Panel electrónico de programación. Posicionador de aguja. Luz LED integrada. Alimentación 110 V. **REQUISITOS COMPLEMENTARIOS** Aditamentos que se debe incluir: Ajuste en D, (dientes, planchuela, prensatelas y tapa frontal) Porta sesgo o cintas con guiador para recubridora. Guía para pegar elástico con pie, Folder de 2 cm y Folder de 1,5 cm, con Base (L) para los folders y tonillos, para doble doblez y doblez sencillo y doblez superior. 9 cajas de agujas # 70, 80, 90 punta: SES, SUK, SKL **Otros Accesorios** Ajuste F. Debe entregarse con mueble industrial completo con ruedas para el desplazamiento (estante y tablero), porta-conos y kit básico de herramientas (destornilladores, brocha, pinzas, aceitera). **Nota:** El modelo ofertado deberá encontrarse vigente en el portafolio comercial del fabricante y no podrá encontrarse anunciado como descontinuado. No se aceptarán equipos descontinuados, remanufacturados, reacondicionados o reconstruidos **Asistencia Técnica:** El oferente debe garantizar cobertura de servicio técnico y disponibilidad de repuestos originales en territorio colombiano.	2	UNIDAD

4	23121600	**MÁQUINA COLLARÍN INDUSTRIAL MECATRÓNICA RESORTADORA DE PANTY CON REFILADOR Y SISTEMA VACUM** ESPECIFICACIONES DEL CABEZAL Y COSTURA Sistema de Agujas: 3 agujas, 5 hilos (con recubridor superior e inferior). Separación de Agujas: Estándar de 6,4 mm (1/4"). Velocidad Máxima: Mínimo 4,500 RPM, ajustable electrónicamente. Sistema de Lubricación: Automático mediante bomba de aceite. Cuchilla de Corte de Material (Refiladora): Ubicada al lado derecho de las agujas, accionada mecánicamente de forma sincronizada con la costura para recorte preciso del margen de tela, con dosificador de elástico y guías ajustables para diferentes anchos de elásticos. SISTEMA ELECTRÓNICO Y AHORRO DE ENERGÍA Motor: Tecnología servomotor Direct Drive de bajo consumo. Panel de control: Digital, integrado o externo, con funciones de fácil acceso e iconos universales. Iluminación: Luz LED integrada ajustable al área de costura. SISTEMA DE SUCCIÓN INCORPORADO (VACUM) Tecnología de Succión: Sistema tipo VACUM eléctrico independiente que debe ser autónomo, operando exclusivamente con energía eléctrica (110V - 120V / 60Hz). No se permite el uso de aire comprimido ni compresores externos. Componentes de Limpieza: para el desperdicio de tela generado por la cuchilla derecha, incluyendo mangueras y bolsa/depósito recolector de residuos. **REQUISITOS COMPLEMENTARIOS** **Accesorios**: Debe entregarse con mueble industrial completo con ruedas para el desplazamiento (estante y tablero), porta-conos y kit básico de herramientas (destornilladores, pinzas, aceitera y 4 cajas de agujas # 80 y 90 punta SES y SUK). **Nota:** El modelo ofertado deberá encontrarse vigente en el portafolio comercial del fabricante y no podrá encontrarse anunciado como descontinuado. No se aceptarán equipos descontinuados,	1	UNIDAD

		remanufacturados, reacondicionados o reconstruidos **Asistencia Técnica:** El oferente debe garantizar cobertura de servicio técnico y disponibilidad de repuestos originales en territorio colombiano.		
5	23121600	**MAQUINA FLATSEAMER MECATRÓNICA INDUSTRIAL** Configuración mínima: 4 agujas. 6 hilos. Rendimiento: Velocidad de operación mínima de 4.500 ppm (puntadas por minuto). Motorización: Sistema Direct-Drive (Servo motor de accionamiento directo) acoplado al eje principal, integrado al cabezal. Sistema de doble diferencial. Almohadilla incorporada en bastidor para ergonomía del operario. Sistema de Corte Lateral: ubicado en el pie prensatelas. Debe permitir el refilado simultáneo de los bordes de la tela previo a la unión. Control Electrónico: Panel digital integrado para la programación ajuste de velocidad. Lubricación: Sistema de lubricación automática centralizada mediante bomba de aceite, con visor de flujo. Iluminación: Sistema de luz LED integrado con direccionamiento al área de las agujas. Alimentación Eléctrica: Compatibilidad con conexión a red eléctrica estándar. Alimentación 110 V. SISTEMA DE SUCCIÓN INCORPORADO (VACUM) Tecnología de Succión: Sistema tipo VACUM eléctrico independiente que debe ser autónomo, operando exclusivamente con energía eléctrica (110V - 120V / 60Hz). No se permite el uso de aire comprimido ni compresores externos. Componentes de Limpieza: para el desperdicio de tela generado por la cuchilla derecha, incluyendo mangueras y bolsa/depósito recolector de residuos. **REQUISITOS COMPLEMENTARIOS** **Accesorios**: Debe entregarse con mueble industrial completo no pedestal con ruedas para el desplazamiento, porta-conos y kit básico de herramientas (destornilladores, pinzas, aceitera y 10 cajas de agujas # 70 y 80 punta SES y SUK).	1	UNIDAD

		Nota: El modelo ofertado deberá encontrarse vigente en el portafolio comercial del fabricante y no podrá encontrarse anunciado como descontinuado. No se aceptarán equipos descontinuados, remanufacturados, reacondicionados o reconstruidos **Asistencia Técnica:** El oferente debe garantizar cobertura de servicio técnico y disponibilidad de repuestos originales en territorio colombiano.		
6	23121600	**PLANA ZIG ZAG MECATRÓNICA INDUSTRIAL** Zigzag estándar/de 3 pasos Motor servo direct drive integrado. Velocidad mínima: 5000 ppm. Con posibilidad de hacer triple zigzag y zigzag sencillo por medio de selector de palanca. Ancho de zigzag hasta de 8 mm. Con regulador de ancho de zigzag. Sistema de lubricación automática. Posicionamiento electrónico de aguja. Programación de velocidad. Luz LED integrada. Capacidad para materiales livianos y medianos. Sistema silencioso de operación. Alimentación 110 V. **REQUISITOS COMPLEMENTARIOS** **Accesorios**: Debe entregarse con mueble industrial completo con ruedas para el desplazamiento (estante y tablero), porta-conos y kit básico de herramientas (destornilladores, aceitera, brocha y 6 cajas de agujas # 80 punta SUK). Con guía y pie prensatelas ajustables para pegar elásticos de diferentes anchos. Pie prensatelas con guía para abrir costuras. Cada máquina con repuesto de caja bobina y 3 carreteles. **Nota:** El modelo ofertado deberá encontrarse vigente en el portafolio comercial del fabricante y no podrá encontrarse anunciado como descontinuado. No se aceptarán equipos descontinuados, remanufacturados, reacondicionados o reconstruidos **Asistencia Técnica:** El oferente debe garantizar cobertura de servicio técnico y disponibilidad de repuestos originales en territorio colombiano.	5	UNIDAD

7	23121600	**BORDADORA MECATRÓNICA INDUSTRIAL UNA CABEZA** Una cabeza. 5 agujas. Área de bordado: Mínimo 400 mm x 500 mm (o superior) por cabezal en configuración de bordado plano. Velocidad de bordado plano: Mínimo 1.000 puntadas por minuto (ppm) reales y estables. Velocidad de bordado en gorra: Mínimo 800 puntadas por minuto (ppm). Sistema de motores: El equipo debe integrar Servomotores de alta precisión para los ejes X e Y, y un Servomotor principal para el movimiento del eje central, garantizando bajo nivel de ruido y reducción de vibraciones. Requerido a 110V. SISTEMA DE CONTROL Y ELECTRÓNICA Pantalla táctil Software en idioma español que permita la edición de diseños (escalado, rotación, espejo, repetición) directamente en la pantalla. Memoria interna: Capacidad mínima de 20.000.000 de puntadas y almacenamiento de al menos 200 diseños. Conectividad: Puerto USB y puerto de red LAN/Ethernet para transmisión de datos y gestión de red. SISTEMAS AUTOMÁTICOS Y SEGURIDAD Corte de hilo: Sistema de corte automático de hilo superior e inferior. Detección de fallas: Sensores inteligentes para la detección automática de rotura de hilo y agotamiento de hilo en bobina (canilla). Memoria de falla: En caso de interrupción del suministro eléctrico, el sistema debe permitir retomar el bordado en la ubicación exacta de la última puntada. Trazado de diseño: Función de trazado perimetral previo al bordado para verificación de área y prevención de colisiones. ESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN Chasis: Estructura de acero reforzado de alta resistencia. El peso neto del equipo (sin accesorios) deberá ser superior a 450 kg. Lubricación: Sistema de lubricación centralizado o de fácil acceso para componentes cinemáticos. REQUISITOS COMPLEMENTARIOS	1	UNIDAD

		Accesorios: Debe entregarse con mueble industrial completo con ruedas para el desplazamiento (estante y tablero), porta-conos y kit básico de herramientas (destornilladores, pinzas, aceitera y 3 cajas de aguja # 70, 80, 90 punta SES, aros y accesorios de bordado (anillos para gorras, estación de aros, controlador de gorras), soporte de acero de alta resistencia. Dispositivo de posicionamiento de láser (LD), kit de hilos (30 por cada color) para bordar en colores, negro y blanco Nota: El modelo ofertado deberá encontrarse vigente en el portafolio comercial del fabricante y no podrá encontrarse anunciado como descontinuado. No se aceptarán equipos descontinuados, remanufacturados, reacondicionados o reconstruidos Asistencia Técnica: El oferente debe garantizar cobertura de servicio técnico y disponibilidad de repuestos originales en territorio colombiano.		
8	23121600	**TACHADORA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL** Sistema electrónico Fuerza de prensado regulable. Pantalla digital de configuración. Contador de ciclos. Sistema de seguridad para protección de manos. Pedal industrial. Estructura metálica reforzada. Sistema de cambio rápido de troqueles. Productividad mínima de 20 ciclos por minuto. Alimentación 110 V. Kit de Troqueles incluidos, para: Broches metálicos. Broches de presión geordano Ojaletes (1/4, #3 y #4) Remaches para jean **REQUISITOS COMPLEMENTARIOS** **Aditamentos que se debe incluir**: 144 unidades de ojaletes plásticos por tamaño (1/4, #3 y #4), color blanco y negro 144 unidades de ojaletes metálicos por tamaño (1/4, #3 y #4), color plata y dorado 144 pares de broches geordano multiusos plásticos color blanco y negro 144 pares de broches geordano metálicos color plata y dorados. 144 unidades de remaches color cobriso para jean	1	UNIDAD

		Nota: El modelo ofertado deberá encontrarse vigente en el portafolio comercial del fabricante y no podrá encontrarse anunciado como descontinuado. No se aceptarán equipos descontinuados, remanufacturados, reacondicionados o reconstruidos **Asistencia Técnica:** El oferente debe garantizar cobertura de servicio técnico y disponibilidad de repuestos originales en territorio colombiano.		
9	47111603	**Plancha industrial a vapor** Plancha con su respectivo tarro de goteo y vaporizador, sistema de dial para temperatura, con protector en teflón y su base. con activador de vapor por medio de botón electromagnético, el cual permite un vapor constante, regulador de temperatura integrado, termostato reforzado de mayor durabilidad. Accesorios: Galón para el agua Manguera Resorte para la manguera y abrazaderas, Base aislante de calor, protector en teflón para la plancha. **REQUISITOS COMPLEMENTARIOS** **Nota:** El modelo ofertado deberá encontrarse vigente en el portafolio comercial del fabricante y no podrá encontrarse anunciado como descontinuado. No se aceptarán equipos descontinuados, remanufacturados, reacondicionados o reconstruidos **Asistencia Técnica:** El oferente debe garantizar cobertura de servicio técnico y disponibilidad de repuestos originales en territorio colombiano.	3	UNIDAD
10	47111603	**CORTADORA CIRCULAR 4"** Cortadora con motor servo motor, que tiene su afilador, tiene una capacidad de corte de una capa hasta cuarenta capas de tela teniendo en cuenta el grosor de la tela, su cuchilla es circular. **Incluye accesorios**: 3 cuchillas de repuesto, 3 afiladores de repuesto, llave mixta, destornillador, escobillas, grasa, 3 cables de repuesto, **guante metálico** y protector.	3	UNIDAD

11	47111603	**CORTADORA VERTICAL DE 8"** Cortadora con servo motor, de afilador automático, tiene capacidad de cortar aproximadamente 120 a 140 capas de tela según el grosor, corta materiales livianos semipesados y pesados, “todo tipo de material” lubricación automática motor de 110V, monofásica, 3.450 RPM, 60 Herz. **Incluye accesorios**: 2 cuchillas de repuesto, afiladores, llave mixta, destornillador, escobillas, cable y **guante metálico**.	1	UNIDAD

Otros Criterios Técnicos - Obligaciones del proveedor:

El modelo ofertado deberá encontrarse vigente en el portafolio comercial del fabricante y no podrá encontrarse anunciado como descontinuado.

No se aceptarán equipos descontinuados, remanufacturados, reacondicionados o reconstruidos

Garantía mínima de veinticuatro (24) meses.

El oferente deberá acreditar capacidad de soporte técnico y suministro de repuestos originales en Colombia.

Capacitación presencial para instructores y personal técnico en operación, programación, mantenimiento preventivo y solución básica de fallas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta **40 días**, sin superar la vigencia 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato: Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano SENA - Regional Huila, sede comercio y servicios y sede Yamboro Km 7 vía vereda Aguadas – municipio de Pitalito – Huila.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: En la ejecución del objeto contractual, el contratista se obliga a entregar el equipo en buenas condiciones, de acuerdo con la descripción del elemento, unidad de medida, cantidad, características técnicas exigidas anteriormente.

SOLICITANTES:



MARÍA DEL ROSARIO CASTAÑEDA
PROFESIONAL G 08 /DINAMIZADORA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

VB:



NOMBRE: Pahola Andrea García Vasquez
CARGO/ROL Instructora área de confecciones

VERIFICACIÓN PAA Y/O
INEXISTENCIA EN ALMACÉN:



NOMBRE: Sebastián Monroy Cárdenas
CARGO/ROL Almacenista